

DECRETO 198 DE 2003

(enero 31)

por el cual se hace una designación

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el 6 del artículo 5º del Decreto ley 2158 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1º. Designar a los doctores Fabio Echeverri Correa, identificado con la cédula de ciudadanía 119152 de Bogotá y Pedro Medellín Torres, identificado con la cédula de ciudadanía 19337863 de Bogotá, como Representantes del Presidente de la República ante el Consejo Directivo de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 31 de enero de 2003.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro del Interior y de Justicia,

Fernando Londoño Hoyos